

PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PROFESIONAL

MÓDULO PROFESIONAL: PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE REDES CÓDIGO: 0370

CICLO FORMATIVO:

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED

Ana Feijóo Arias

• Contenidos y temporalización.

Se dispone de 190 horas. Es un módulo de primer curso, por lo que se distribuirá en 3 evaluaciones.

TEMPORALIZACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS		Asignación horaria Centro	Asignación horaria FFE
1ª Evaluación	UD1-RA1	16 horas	
	UD2-RA2	28 horas	
	UD3-RA2	21 horas	
2ª Evaluación	UD4-RA3	38 horas	
	UD5-RA4	34 horas	
3ª Evaluación	UD6-RA5	12 horas	
	UD7-RA6	17 horas	
	UD8-RA7	12h	
	FFE UD2/UD3-RA2		12h
		178 horas	12 horas
TOTAL		190 horas	

1. Unidades didácticas. Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación para cada una de ellas.

UD1: Caracterización de redes. RA1	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
- Explicación por parte del profesor de la unidad. - Investigación en internet - Repaso de los puntos clave de esta UD - Actividades - Resolución en el aula de los ejercicios propuestos	- Prueba escrita. - Actividades en el aula y en el aula virtual
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
Prueba escrita	Escala numérica
Actividades	Escala de valores, rúbrica, guías de evaluación, escala numérica, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
Procedimiento	%	Criterio de Evaluación	
Prueba escrita	12%	a)	Se han identificado los factores que impulsan la continua expansión y evolución de las redes de datos.
Actividades	3%		
Prueba escrita	8%	b)	Se han diferenciado los distintos medios de transmisión utilizados en las redes.
Actividades	2%		
Prueba escrita	8%	c)	Se han reconocido los distintos tipos de red y sus topologías
Actividades	2%		
Prueba escrita	12%	d)	Se han descrito las arquitecturas de red y los niveles que las componen
Actividades	3%		
Prueba escrita	8%	e)	Se ha descrito el concepto de protocolo de comunicación
Actividades	2%		
Prueba escrita	12%	f)	Se ha descrito el funcionamiento de las pilas de protocolos en las distintas arquitecturas de red.
Actividades	3%		
Prueba escrita	12%	g)	Se han presentado y descrito los elementos funcionales, físicos y lógicos, de las redes de datos.
Actividades	3%		
Prueba escrita	8%	h)	Se han diferenciado los dispositivos de interconexión de redes atendiendo al nivel funcional en el que se encuadran.
Actividades	2%		
CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN			
<u>Las pruebas escritas serán sobre los contenidos teórico-prácticos de la unidad.</u> Podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc.			
<u>Actividades:</u> ejercicios y supuestos prácticos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo. Se entregarán en el aula virtual. Se tendrá en cuenta el orden, limpieza, faltas de ortografía, así como la entrega en plazo y forma.			

UT2 : Integración de elementos en una red: Fundamentos de redes. RA2 (60%)	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
- Explicación por parte del profesor de la unidad.	- Prueba escrita

- Investigación en internet - Juegos de elaboración propia - Repaso de los puntos clave de esta UD - Actividades - Resolución en el aula de los ejercicios propuestos	- Actividades en el aula y en el aula virtual.	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	
Prueba escrita	Escala numérica	
Actividades	Escala de valores, rúbrica, guías de evaluación, escala numérica, etc.	
Valoración FFE (informe del tutor)	Rúbrica/escala numérica para FFE	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Procedimiento	%	Criterio de Evaluación
Prueba escrita	8%	a) Se han identificado los estándares para redes cableadas e inalámbricas.
Actividades	2%	
Prueba escrita	10%	b) Se han montado cables directos, cruzados y de consola.
Actividades	2%	
Actividades	3%	c) Se han utilizado comprobadores para verificar la conectividad de distintos tipos de cables.
FFE	5%	
Prueba escrita	5%	d) Se ha utilizado el sistema de direccionamiento lógico IP para asignar direcciones de red y máscaras de subred.
Actividades	1%	
FFE	6%	
Prueba escrita	3%	e) Se han configurado adaptadores de red cableados e inalámbricos bajo distintos sistemas operativos
Actividades	1%	
FFE	5%	
Prueba escrita	7%	i) Se ha monitorizado la red mediante aplicaciones basadas en el protocolo SNMP
Actividades	2%	
CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN		
Las pruebas escritas serán sobre los contenidos teórico-prácticos de la unidad. Podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc.		

Actividades: ejercicios y supuestos prácticos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo. Se entregarán en el aula virtual. Se tendrá en cuenta el orden, limpieza, faltas de ortografía, así como la entrega en plazo y forma.

UD3: Integración de elementos en una red. Redes de área local RA2 (40%)			
ACTIVIDADES PROPUESTAS		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
- Explicación por parte del profesor de la unidad. - Investigación en internet - Repaso de los puntos clave de esta UD - Actividades - Resolución en el aula de los ejercicios propuestos		- Prueba escrita. - Actividades en el aula y en el aula virtual	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	
Prueba escrita		Escala numérica	
Actividades		Escala de valores, rúbrica, guías de evaluación, escala numérica, etc.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
Procedimiento		%	Criterio de Evaluación
Prueba escrita	5%	f)	Se han integrado dispositivos en redes cableadas e inalámbricas.
Actividades	1%		
FFE	9%		
Prueba escrita	12%	g)	Se ha comprobado la conectividad entre diversos dispositivos y adaptadores inalámbricos sobre distintas configuraciones.
Actividades	3%		
Actividades	10%	h)	Se han utilizado aplicaciones para representar el mapa físico y lógico de una red.
CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN			
<u>Las pruebas escritas serán sobre los contenidos teórico-prácticos de la unidad.</u> Podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc.			
<u>Actividades:</u> ejercicios y supuestos prácticos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo. Se entregarán en el aula virtual. Se tendrá en cuenta el orden, limpieza, faltas de ortografía, así como la			

entrega en plazo y forma.

UD4: Configuración y administración de conmutadores. RA3			
ACTIVIDADES PROPUESTAS		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
- Explicación por parte del profesor de la unidad. - Investigación en internet - Repaso de los puntos clave de esta UD - Actividades - Resolución en el aula de los ejercicios propuestos		- Prueba escrita. - Actividades en el aula y en el aula virtual	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	
Prueba escrita		Escala numérica	
Actividades		Escala de valores, rúbrica, guías de evaluación, escala numérica, etc.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
Procedimiento		%	Criterio de Evaluación
Prueba escrita	12%	a)	Se han conectado conmutadores entre sí y con las estaciones de trabajo.
Actividades	3%		
Prueba escrita	4%	b)	Se ha interpretado la información que proporcionan los «leds» del conmutador.
Actividades	1%		
Prueba escrita	8%	c)	Se han utilizado distintos métodos para acceder al modo de configuración del conmutador.
Actividades	2%		
Prueba escrita	4%	d)	Se han identificado los archivos que guardan la configuración del conmutador.
Actividades	1%		
Prueba escrita	12%	e)	Se ha administrado la tabla de direcciones MAC del conmutador.
Actividades	3%		
Prueba escrita	12%	f)	Se ha configurado la seguridad del puerto.
Actividades	3%		
Prueba escrita	8%	g)	Se ha actualizado el sistema operativo del conmutador.
Actividades	2%		

Prueba escrita	8%	h)	Se han utilizado los comandos proporcionados por el sistema operativo del conmutador que permiten hacer el seguimiento de posibles incidencias.
Actividades	2%		
Prueba escrita	6%	i)	Se ha verificado el funcionamiento del Spanning Tree Protocol en un conmutador.
Actividades	1%		
Prueba escrita	6%	j)	Se han modificado los parámetros que determinan el proceso de selección del puente raíz
Actividades	2%		

CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Las pruebas escritas serán sobre los contenidos teórico-prácticos de la unidad. Podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc.

Actividades: ejercicios y supuestos prácticos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo. Se entregarán en el aula virtual. Se tendrá en cuenta el orden, limpieza, faltas de ortografía, así como la entrega en plazo y forma.

UD5: Configuración y administración de routers RA4			
ACTIVIDADES PROPUESTAS		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
- Explicación por parte del profesor de la unidad. - Investigación en internet - Repaso de los puntos clave de esta UD - Actividades - Resolución en el aula de los ejercicios propuestos		- Prueba escrita. - Actividades en el aula y en el aula virtual	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	
Prueba escrita		Escala numérica	
Actividades		Escala de valores, rúbrica, guías de evaluación, escala numérica, etc.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
Procedimiento		%	Criterio de Evaluación
Prueba escrita		4%	a) Se ha interpretado la información que proporcionan los «leds» del «router».
Actividades		1%	
Prueba escrita		8%	b) Se han utilizado distintos métodos para acceder al modo de configuración del «router».
Actividades		2%	

Prueba escrita	8%	c)	Se han identificado las etapas de la secuencia de arranque del «router».
Actividades	2%		
Prueba escrita	12%	d)	Se han utilizado los comandos para la configuración y administración básica del «router»
Actividades	3%		
Prueba escrita	8%	e)	Se han identificado los archivos que guardan la configuración del «router» y se han gestionado mediante los comandos correspondientes
Actividades	2%		
Prueba escrita	12%	f)	Se han configurado rutas estáticas
Actividades	3%		
Prueba escrita	8%	g)	Se han utilizado los comandos proporcionados por el sistema operativo del «router» que permiten hacer el seguimiento de posibles incidencias
Actividades	2%		
Prueba escrita	8%	h)	Se ha configurado el «router» como servidor de direcciones IP dinámicas
Actividades	2%		
Prueba escrita	4%	i)	Se han descrito las capacidades de filtrado de tráfico del «router»
Actividades	1%		
Prueba escrita	8%	j)	Se han utilizado comandos para gestionar listas de control de acceso
Actividades	2%		

CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Las pruebas escritas serán sobre los contenidos teórico-prácticos de la unidad. Podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc.

Actividades: ejercicios y supuestos prácticos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo. Se entregarán en el aula virtual. Se tendrá en cuenta el orden, limpieza, faltas de ortografía, así como la entrega en plazo y forma.

UD6: Configuración de redes virtuales.

RA5

ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
- Explicación por parte del profesor de la unidad. - Investigación en internet - Repaso de los puntos clave de esta UD - Actividades - Resolución en el aula de los ejercicios propuestos	- Prueba escrita. - Actividades en el aula y en el aula virtual

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	
Prueba escrita		Escala numérica	
Actividades		Escala de valores, rúbrica, guías de evaluación, escala numérica, etc.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
Procedimiento	%	Criterio de Evaluación	
Prueba escrita	8%	a)	Se han descrito las ventajas que presenta la utilización de redes locales virtuales (VLANs)
Actividades	2%		
Prueba escrita	16%	b)	Se han implementado VLANs
Actividades	4%		
Prueba escrita	12%	c)	Se ha realizado el diagnóstico de incidencias en VLANs
Actividades	3%		
Prueba escrita	12%	d)	Se han configurado enlaces troncales
Actividades	3%		
Prueba escrita	12%	e)	Se ha utilizado un router para interconectar diversas VLANs
Actividades	3%		
Prueba escrita	8%	f)	Se han descrito las ventajas que aporta el uso de protocolos de administración centralizada de VLANs
Actividades	2%		
Prueba escrita	12%	g)	Se han configurado los conmutadores para trabajar de acuerdo con los protocolos de administración centralizada
Actividades	3%		
CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN			
<u>Las pruebas escritas serán sobre los contenidos teórico-prácticos de la unidad.</u> Podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc.			
<u>Actividades:</u> ejercicios y supuestos prácticos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo. Se entregarán en el aula virtual. Se tendrá en cuenta el orden, limpieza, faltas de ortografía, así como la entrega en plazo y forma.			

UD7: Configuración y administración de protocolos dinámicos RA6	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
- Explicación por parte del profesor de la unidad.	- Prueba escrita.

- Investigación en internet - Repaso de los puntos clave de esta UD - Actividades - Resolución en el aula de los ejercicios propuestos		- Actividades en el aula y en el aula virtual	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	
Prueba escrita		Escala numérica	
Actividades		Escala de valores, rúbrica, guías de evaluación, escala numérica, etc.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
Procedimiento		%	Criterio de Evaluación
Prueba escrita	8%	a)	Se ha configurado el protocolo de enrutamiento RIPv1.
Actividades	2%		
Prueba escrita	12%	b)	Se han configurado redes con el protocolo RIPv2.
Actividades	3%		
Prueba escrita	12%	c)	Se ha realizado el diagnóstico de fallos en una red que utiliza RIP.
Actividades	3%		
Prueba escrita	8%	d)	Se ha valorado la necesidad de utilizar máscaras de longitud variable en IPv4.
Actividades	2%		
Prueba escrita	12%	e)	Se ha dividido una red principal en subredes de distintos tamaños con VLSM.
Actividades	3%		
Prueba escrita	8%	f)	Se han realizado agrupaciones de redes con CIDR.
Actividades	2%		
Prueba escrita	12%	g)	Se ha habilitado y configurado OSPF en un «router».
Actividades	3%		
Prueba escrita	8%	h)	Se ha establecido y propagado una ruta por defecto usando OSPF.
Actividades	2%		
CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN			
Las pruebas escritas serán sobre los contenidos teórico-prácticos de la unidad. Podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc.			
Actividades: ejercicios y supuestos prácticos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo. Se			

entregarán en el aula virtual. Se tendrá en cuenta el orden, limpieza, faltas de ortografía, así como la entrega en plazo y forma.

UD8: Configuración de acceso a internet desde una RA7			
ACTIVIDADES PROPUESTAS		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
- Explicación por parte del profesor de la unidad. - Investigación en internet - Repaso de los puntos clave de esta UD - Actividades - Resolución en el aula de los ejercicios propuestos		- Prueba escrita. - Actividades en el aula y en el aula virtual	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	
Prueba escrita		Escala numérica	
Actividades		Escala de valores, rúbrica, guías de evaluación, escala numérica, etc.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
Procedimiento	%	Criterio de Evaluación	
Prueba escrita	16%	a)	Se han descrito las ventajas e inconvenientes del uso de la traducción de direcciones de red (NAT).
Actividades	4%		
Prueba escrita	16%	b)	Se ha utilizado NAT para realizar la traducción estática de direcciones de red.
Actividades	4%		
Prueba escrita	20%	c)	Se ha utilizado NAT para realizar la traducción dinámica de direcciones de red.
Actividades	5%		
Prueba escrita	8%	d)	Se han descrito las características de las tecnologías «Frame Relay», RDSI y ADSL
Actividades	2%		
Prueba escrita	12%	e)	Se han descrito las analogías y diferencias entre las tecnologías «Wifi» y «Wimax».
Actividades	3%		
Prueba escrita	8%	f)	Se han descrito las características de las tecnologías UMTS y HSDPA.
Actividades	2%		
CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN			
Las pruebas escritas serán sobre los contenidos teórico-prácticos de la unidad. Podrán ser preguntas de tipo test, o preguntas cortas largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc.			

Actividades: ejercicios y supuestos prácticos que el alumno elaborará de forma individual o en grupo. Se entregarán en el aula virtual. Se tendrá en cuenta el orden, limpieza, faltas de ortografía, así como la entrega en plazo y forma.

2. Evaluación.

1. Características de la evaluación.

Según lo dispuesto en el artículo 30 de la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, se establece, con carácter general, lo siguiente:

- La evaluación de los alumnos será CRITERIAL: se realizará según los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo.
- La evaluación será de carácter teórico-práctica.
- Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: ordinaria y extraordinaria.
 - La evaluación durante el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la evaluación continua durante tres o dos evaluaciones (según se trate de 1º o 2º curso) que conducirán a la calificación final del módulo en convocatoria ordinaria.
 - Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Dadas las horas asignadas al módulo, a los alumnos que superen el 15% de faltas de asistencia injustificadas a horas de formación de un módulo (30% entre justificadas e injustificadas), en aplicación de lo dispuesto en el Plan de Convivencia del Centro, no se les podrá aplicar la evaluación continua y serán calificados como "No evaluado" (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua. Aquellos resultados de aprendizaje que hubiera superado y aquellos trabajos realizados antes de la pérdida de la evaluación continua, le serán tenidos en cuenta.
 - El alumnado que se encuentre en esta situación será evaluado y calificado en las sesiones finales de evaluación ordinaria a partir de los resultados que obtenga en los procedimientos de evaluación. Aquellos criterios de evaluación que correspondan con pruebas prácticas podrán ser sustituidas por pruebas de carácter teórico-práctico
 - Cuando un alumno no supere alguno de los RA se le entregará un informe que oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.
 - Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria.
 - Cuando un alumno no supere el módulo, se le entregará un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación. En el caso de criterios de evaluación a superar correspondientes a procedimientos o prácticas, se sustituirán en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria por pruebas teórico-prácticas.
 - En cualquier caso, las decisiones sobre la evaluación ordinaria y extraordinaria tendrán que estar en consonancia con las decisiones que se hayan incorporado sobre evaluación en la programación del ciclo formativo.

2. Evaluación Final Ordinaria: procedimientos de

evaluación continua y criterios de calificación.

Antes de concretar estos criterios, es importante señalar que el alumno/a debe:

- Asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo de las unidades didácticas del módulo.
- Realizar todas las prácticas correspondientes a las distintas unidades de trabajo.
- Seguir las orientaciones de la profesora sobre su aprendizaje.
- Ser consciente de que la ausencia reiterada a clase imposibilita que el alumno/a alcance las competencias profesionales del módulo, llegando a constituir incluso, un abandono voluntario del mismo.

Para evaluar el progreso académico del alumno/a en cada evaluación parcial se utilizarán los siguientes procedimientos de evaluación junto con sus criterios de calificación correspondientes:

- Pruebas escritas, sobre contenidos teórico-prácticos, la prueba podrá contener una o varias de las siguientes modalidades: preguntas de tipo test, preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, ejercicios, supuestos prácticos, etc.. Si existen preguntas tipo test penalizarán las respuestas erróneas. Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación.
- Actividades y trabajos: se entregarán en el aula virtual en plazo y forma establecidos.
 - Se valorará el orden, la limpieza, ortografía y vocabulario adecuado.
 - Las actividades y/o trabajos en los que se detecte copia, plagio o que hayan sido realizados utilizando herramientas de inteligencia artificial, sin la autorización expresa de la profesora, serán calificados con un cero.
 - Las actividades y/o trabajos que no se entreguen en plazo y forma serán calificados con un cero. En caso de que se justifique documentalmente en un plazo de 3 días desde el cierre de la práctica, se ampliará el plazo de entrega.
 - En las actividades a realizar en el aula-taller, se valorará las normas de higiene y seguridad, la destreza y seriedad en el trabajo realizado, así como que el resultado final de la práctica sea el correcto. La asistencia a las actividades prácticas es obligatoria, por lo que la inasistencia no justificada documentalmente a una práctica se calificará con un cero. En caso de justificación, si no fuera posible la repetición de la práctica, se podrá sustituir por un trabajo, supuesto práctico o actividad.

Los procedimientos de evaluación y los instrumentos de calificación que van a utilizarse a lo largo del curso son:

- Pruebas escritas Escala numérica
- Actividades y trabajos Escala de valores, rúbricas, guías de evaluación, escala numérica, etc.

En cada Unidad didáctica se incluyen los criterios de calificación para cada RA.

En cada Unidad de didáctica se definen los procedimientos de evaluación y los instrumentos de calificación para la evaluación de los RA, según los CE que comprenden.

3. Evaluación Ordinaria: proceso de evaluación y

calificación en la evaluación ordinaria.

Se realizarán tres evaluaciones parciales.

Calificación de cada evaluación: La calificación de cada evaluación será, la calculada según los RA y CE trabajados en cada evaluación, Se seguirán los siguientes porcentajes con la parte proporcional de los CE trabajados de cada RA en cada evaluación.

RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
15%	20%	15%	15%	10%	15%	10%

A efectos de redondeo, los decimales inferiores a 0,5 se redondearán al entero más bajo. Los iguales o superiores a 0,5 al entero más alto. Esta regla tiene dos excepciones: la franja entre 4 y 5 se redondeará siempre a 4 y las notas inferiores a 1 se redondearán a 1.

Para superar una evaluación todos los RA incluidos en la misma deben estar superados. Debido a esto, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación en la evaluación será 4. El alumno deberá superar el o los RA no superados.

Los procedimientos e instrumentos a utilizar:

- Pruebas escritas Escala numérica
- Actividades y trabajos Escala de valores, rúbricas, guías de evaluación, escala numérica, etc.

A los alumnos que suspendan una evaluación y a aquellos con necesidad de apoyo educativo se les proporcionará un informe que les oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

Calificación de la FFE:

- El profesor tendrá en cuenta la valoración realizada por el tutor de la empresa sobre los RA que los calificará como "superados o no superados" (evaluación cualitativa). El tutor de la empresa valorará el grado de consecución de cada uno de los RA en una escala del 0 al 10 para ayudar al profesor del módulo a aplicar los criterios de calificación asociados a estos RA. Esta valoración se incluirá en el informe del tutor de empresa en el campo de observaciones. En caso de que no detalle el valor numérico de cada CE, se aplicará la nota del RA a todos los criterios incluidos en ese RA.
- Si el tutor de empresa solo califica como "superado o no superado", se aplicará un 10 a cada criterio de evaluación superado y un 4 a cada criterio de evaluación No Superado.
- Si un alumno contraviene las normas básicas, podrá determinarse la finalización anticipada de la FFE y obtendrá un 0 en cada criterio de calificación del o de los Ras asociados a la FFE.
- El alumnado que por motivos debidamente justificados no pueda realizar la FFE, cursará en el Centro la/s unidad/es correspondiente y el peso de los criterios de evaluación asignados a la FFE se repartirán entre los demás procedimientos de evaluación de forma proporcional.

RECUPERACIONES:

Para aquellos estudiantes que deban recuperar algún RA no aprobado durante una evaluación parcial, cerca del final de la misma se realizará una prueba de recuperación de los RA completados en esa

evaluación, en la que cada alumno únicamente se examinará de los RA que no haya superado. Si tampoco consiguieran alcanzar los RA en estas recuperaciones, deberán ser evaluados nuevamente de los RA pendientes en las pruebas de la convocatoria final ordinaria.

Si llegadas las pruebas de la convocatoria final ordinaria, por alguna razón algún RA se hubiera impartido total o parcialmente pero no hubiera podido aún ser calificado, todos los alumnos deberán presentarse a la prueba de la convocatoria final ordinaria para poder superar ese RA.

Si algún alumno que deba recuperar algún RA no asistiera a la prueba de recuperación de la evaluación parcial, deberá presentarse a la prueba de la convocatoria final ordinaria de los RA que no tuviera superados.

Los contenidos teóricos y/o prácticos no superados, de los RA evaluados en el tercer trimestre, se recuperarán directamente en las pruebas de evaluación final ordinaria, que se celebrarán en junio.

Las pruebas de recuperación se calificarán de 0-10, con un decimal. La calificación obtenida en las recuperaciones y en la prueba final ordinaria para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese RA y será tenida en cuenta para el cálculo de la calificación final ordinaria considerando los porcentajes anteriormente indicados.

- Aquellos criterios correspondientes a procedimientos prácticos evaluados durante el curso podrán ser evaluados mediante pruebas de carácter teórico-práctico.
- Aquellos criterios correspondientes a la realización de trabajos evaluados durante el curso podrán ser evaluados mediante preguntas relacionadas de carácter teórico-práctico o la realización de un trabajo individual relacionado con los mismos.

El alumno que no supere las pruebas de la convocatoria final ordinaria accederá a la convocatoria extraordinaria únicamente con aquellos RA no superados.

Los procedimientos que se aplicarán en la evaluación extraordinaria serán los mismos que se utilizaron en la evaluación ordinaria. Para estos alumnos/as habrá disponibles actividades de refuerzo, para reforzar aquellas pruebas o procedimientos que el alumno/a necesite.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO:

Para superar el módulo: todos los resultados de aprendizaje deben estar superados

Para los alumnos/as con todos los resultados de aprendizaje superados: La calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes RA. Si no se hubiera podido impartir algún RA, su peso quedará repartido entre los demás proporcionalmente a su peso. Para superar el módulo, todos los RA deben estar superados. En caso contrario, la calificación final del módulo será como máximo un 4.

Se realizará un redondeo para obtener la calificación final entera de 1 a 10 puntos. A efectos de redondeo, los decimales inferiores a 0,5 se redondearán al entero más bajo. Los iguales o superiores a 0,5 al entero más alto. Esta regla tiene dos excepciones: la franja entre 4 y 5 se redondeará siempre a 4 y las notas inferiores a 1 se redondearán a 1.

Para los alumnos con calificación de 10: Concesión de Mención honorífica

El profesor responsable de la evaluación del módulo profesional podrá otorgar al alumnado que obtenga la calificación de 10 en dicho módulo profesional una "Mención honorífica" que se calificará con la expresión "10-mh". Los criterios objetivos que den lugar a esta calificación serán un excelente aprovechamiento académico, un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional y haber sido un

alumno colaborador e implicado en el funcionamiento del grupo de alumnos.

Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10% del alumnado del grupo matriculado en el módulo profesional. En el caso de que el número de alumnos fuera inferior a 10, se podrá conceder una sola mención honorífica.

3. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua.

Según establece el artículo 43 de la orden 893/2022, en las enseñanzas de formación profesional en régimen presencial la evaluación tendrá carácter continuo y formativo. La condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua es la asistencia del alumnado a las actividades formativas, dada la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando se produce una ausencia del alumno en las actividades formativas que impide determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje.

Las Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro indican que, los alumnos que superen el 15% de faltas de asistencia injustificadas a horas de formación de un módulo (30% entre justificadas e injustificadas), perderán el derecho a la evaluación continua y tendrá la consideración de "No evaluado" (NE) en las evaluaciones parciales siguientes puesto que la pérdida del derecho a la evaluación continua se establece ante la dificultad que supone para el profesorado la evaluación cuando se produce una ausencia del alumno en las actividades formativas que impida determinar si este ha alcanzado o no los resultados de aprendizaje.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán realizar las pruebas de la convocatoria final ordinaria con aquellos RA que no hayan sido superados antes de perder el derecho a evaluación continua y los no evaluados por haber perdido el derecho a esta evaluación.

Como el resto de los alumnos, deberán superar todos los RA para poder superar el módulo.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en el módulo profesional seguirán teniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo.

Aclaración: En la convocatoria ordinaria y extraordinaria de junio, para todos los alumnos/as, independientemente de que hayan perdido el derecho a la evaluación continua o no, las pruebas de evaluación, actividades o trabajos propuestos por el profesor serán similares, pero no necesariamente iguales a los realizados en el curso por sus compañeros, para minimizar la copia o plagio de los mismos. Los criterios de evaluación eminentemente prácticos podrán ser evaluados mediante preguntas o explicación de los procedimientos en pruebas de carácter teórico-práctico.

4. Evaluación Final Extraordinaria: proceso de evaluación y calificación.

Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación en junio.

Todos los alumnos que deban realizar la prueba extraordinaria habrán recibido un informe para orientar la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo.

Es de aplicación el artículo 46.3 de la Orden 893/2022, que, sobre este asunto dice que el período lectivo

comprendido entre la sesión de evaluación final ordinaria y la sesión de evaluación final extraordinaria de primer curso se dedicará a actividades de apoyo, refuerzo, tutorización y realización de las pruebas extraordinarias de evaluación para el alumnado que tenga módulos profesionales pendientes de superar.

La prueba incorporará todos los RA no superados del módulo y podrá estas compuestas de varias partes. Cada alumno/a realizará aquellas partes relacionadas con los RA no superados. Los criterios de evaluación eminentemente prácticos podrán ser evaluados mediante preguntas o explicación de los procedimientos en pruebas de carácter teórico-práctico.

La calificación final del módulo en la evaluación extraordinaria será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA (considerando la nota de cada RA con un decimal de precisión), siguiendo los mismos criterios de redondeo aplicados durante el curso.

5. Medidas para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Siempre estarán enmarcadas dentro de lo previsto en el artículo 41 de la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos/as con NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento en el que el alumno/a acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados deben garantizar la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título

La concreción para cada alumno quedará reflejada en el Anexo "Modelo de informe relativo a la aplicación de medidas para la evaluación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que cursen enseñanzas de Formación Profesional". En las sesiones de evaluación se realizará la valoración individualizada de las medidas adoptadas para cada alumno/a y, tras cada evaluación, se le facilitará un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

6. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo pendiente.

El artículo 26.4 de la Orden 893/2022 establece que «el alumnado que se matricule en segundo curso con módulos profesionales no superados de cursos anteriores deberá formalizar matrícula también en estos módulos profesionales. Los centros docentes organizarán actividades formativas de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes de superar».

- Profesor responsable del seguimiento y la evaluación de estos alumnos:
 - *El profesor del módulo contactará con los alumnos de segundo que tengan el módulo pendiente y les hará entrega de las actividades que les ayudarán a prepararse para las pruebas programadas.*

- *Si tienen disponibilidad horaria, los alumnos podrán asistir a las clases del curso actual siempre que haya capacidad en el aula.*
- Procedimiento de evaluación y calendario de realización de pruebas:
 - **Para la evaluación ordinaria:** El alumno deberá superar todos los RA incluidos en el módulo, mediante una prueba escrita teórico-práctica que comprenderá la totalidad de los RA y que se realizará en febrero de 2026. Si el alumno pudiera asistir a clase en el grupo de 1º curso, tendrá ocasión de superar los RA que se vayan completando de acuerdo con la temporalización del módulo profesional.
 - **Para la evaluación extraordinaria:** Se realizará una prueba teórico-práctica que incluya todos los RA y se realizará en junio de 2026.
 - Tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA y los criterios de redondeo ya especificados. Para aprobar el módulo, el alumno deberá haber superado todos los RA. En caso contrario, la calificación máxima que podrá obtener será un 4.